

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9294 *Resolución de 16 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 95, de 27 de abril de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 79, de 25 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Cultura y Juventud, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 102, de 6 de mayo de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de 16 de mayo de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la Corporación en la forma prevista en las propias bases.

Villanueva del Arzobispo, 16 de mayo de 2011.–El Alcalde, Pedro Medina González.